

# ACTA JG N° 1/2022

En Madrid, a 26 de enero, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la JG N° 12/2021.**
- 2. Informe decana:**
  - 2.1. 25º aniversario de la creación del Colegio. Comunicación Audiencia Casa Real.
  - 2.2. Actualidad CGCFE. Escrito al Ministerio. AGE.
  - 2.3. Posible vulneración al Código Deontológico. Propuesta de grupo de trabajo.
- 3. Informe secretaria general:**
  - 3.1. Certificación de calidad centro S.F..
  - 3.2. Propuesta para eliminar una plaza de garaje.
  - 3.3. Actualización del calendario de reuniones marzo y abril.
  - 3.4. Comisión de Voluntariado y Cooperación. Propuesta para el 0,7% de cuarto trimestre 2021. Abierto el plazo para solicitar la beca Lorena Enebral. Llamamiento a colegiados.
  - 3.5. Memoria del defensor de la Persona Colegiada y de la defensora de la Ciudadanía.
  - 3.6. Informe Código de Buen Gobierno. Expediente 13/2021.
  - 3.7. Encuestas de satisfacción a colegiados y proveedores.
  - 3.8. Parte práctica del curso de Actualización en ejercicio terapéutico CGCFE. Acuerdo firmado con la Universidad Europea de Madrid.
  - 3.9. III Jornadas Internacionales EDAI 2022, sobre autismo, neurodesarrollo y salud mental.
  - 3.10. Ayudas a la investigación 2021. Solicitud recibida.
  - 3.11. C2022/1 C.Q..
  - 3.12. Biblioteca.
  - 3.13. Jefatura de personal.
- 4. Informe tesorera JG:**
  - 4.1. Procedimiento en caso de ausencias temporales de los miembros electos.
  - 4.2. Ratificación de presupuestos.
- 5. Informe vicedecano:**
  - 5.1. España se Mueve.
  - 5.2. Comunicación externa.
  - 5.3. Campaña de escolares.
  - 5.4. Estudio de coste-efectividad de la profesión.
- 6. Informe vicesecretario:**
  - 6.1. Bases premio Mejor Publicación y Mejor Tesis Doctoral 2022.
- 7. Aprobación y ratificación de expedientes.**
- 8. Comisiones:**

- 8.1. Comisión de Formación Continuada.
- 8.2. Comisión de Formación.
- 8.3. Comisión de Ejercicio Terapéutico.
- 8.4. Grupos de Expertos de Artes Escénicas. Formación a profesores de música.
- 8.5. Comisión de Fisioterapia en Atención Temprana.

## **9. Ruegos y preguntas.**

---

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Aurora Araújo Narváez (decana) telemáticamente  
Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)  
Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaría general)  
Olga Cures Rivas (Tesorera) telemáticamente  
Raúl Ferrer Peña (vicesecretario) telemáticamente  
Gonzalo Vicente De Frutos (vocal I) telemáticamente  
Patricia Moreno Carrero (vocal II) telemáticamente  
Néstor Requejo (vocal III)  
Rafael Guerra Pérez (vocal IV)  
Gustavo Plaza Manzano (vocal V) telemáticamente  
Marta Arce Payno (suplente III) telemáticamente  
Roberto Uceró (suplente IV)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M<sup>a</sup> Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 20.00h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

### **1. Lectura y aprobación del Acta de la JG N° 12/2021 del 15 de diciembre del 2021**

*La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta JG N° 12/2021 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 15 de diciembre del 2021. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.*

*Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.*

### **2. Informe decana:**

#### **2.1. 25° aniversario de la creación del Colegio. Comunicación Audiencia Casa Real.**

*Toma la palabra la Sra. decana para comentar que, con motivo del 25 aniversario de la creación del Colegio, que se cumple este año, se ha mandado una comunicación oficial a la Casa Real solicitando Audiencia.*

*Se siguen estudiando acciones a realizar con la empresa de comunicación en el acto previsto para el 23 de abril, así como a lo largo de todo el 2022, todo supeditado a la evolución de la actualidad sanitaria por la pandemia.*

#### **2.2. Actualidad CGCFE:**

### **Escrito al Ministerio de Sanidad**

*La decana informa que, como se adelantó en la pasada reunión de la Comisión Permanente en el punto de “Ruegos y preguntas”, se ha recibido un protocolo de actuación desde el Consejo de cara aunar las acciones de los 17 colegios con respecto a la última Sentencia del Tribunal Supremo en la que establecía, entre otras cuestiones, que la osteopatía, quiropraxia y quiromasaje son actividades propias de la Fisioterapia y, por tanto, deben de realizarse en establecimientos sanitarios.*

*Se ha solicitado un informe al Ministerio de Sanidad respecto de la Sentencia en donde establezca que las actividades de osteopatía, quiropraxia y quiromasaje son tratamientos propios de los fisioterapeutas y, por tanto, deben de ser realizados en un establecimiento sanitario, de los regulados por el RD 1277/2003, con la oferta asistencia calificada U.59.*

*En paralelo a lo anterior, se pretende realizar una campaña de comunicación a través de Notas de Prensa y creatividades dirigidas a personas colegiadas y a la sociedad, en general, en donde se explique el contenido de la Sentencia y sus consecuencias, con un mensaje único por parte del Consejo y los Colegios.*

*La decana comenta que tiene dudas sobre divulgar en exceso la Sentencia, pues, como afirma el asesor jurídico, la Sentencia podría tener dos interpretaciones distintas.*

### **Asamblea General Extraordinaria CGCFE**

*Se ha recibido la convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de manera telemática del CGCFE para el jueves 27 de enero. A la misma asistirán los cinco consejeros.*

#### **2.3. Posible vulneración del Código Deontológico. Propuesta de grupo de trabajo.**

*La decana recuerda que, en la pasada Junta de Gobierno, en el punto de “Ruegos y preguntas”, se comentó la llamada recibida de una colegiada molesta por una situación producida en redes sociales, así como el escrito formal que, apenas unos minutos antes de la reunión, se recibió en secretaría.*

*Analizado nuevamente el escrito, así como la información aportada, se propone crear un grupo de trabajo formado por el Grupo de Expertos en Deontología y el Observatorio de Acoso y Hostigamiento del Colegio, al que se invitaría a participar a la colegiada, para, primeramente, observar el comportamiento de los colegiados en redes sociales y, después, estudiar acciones al respecto.*

*La Junta de Gobierno aprueba la propuesta.*

#### **3. Informe secretaría general:**

##### **3.1. Certificación de calidad centro S.F..**

*Se recibe el informe de la auditoría de renovación del centro S.F., con resultado positivo, para proceder a su renovación. Por un período de tres años.*

*Se comunicará a ACCM para que emita el nuevo certificado.*

##### **3.2. Propuesta para eliminar una plaza de garaje.**

*Se recuerda que el Colegio tiene asignadas dos plazas de garaje en la calle Ferrer de los Ríos, 14.*

*La Comisión Permanente, el pasado 4 de enero, aprobó por unanimidad la propuesta de eliminar una de las dos plazas de garaje y destinar ese dinero a abonar los tickets de parking de los días de reuniones de la Junta de Gobierno.*

*La Junta de Gobierno ratifica la decisión.*

### **3.3. Actualización calendario de reuniones marzo y abril. Actualización.**

*Como se ha comentado en el anterior punto del Orden del Día se está trabajando con la empresa de comunicación para desarrollar un acto homenaje, 25º aniversario el 23 de abril.*

*Por otro lado, según los Estatutos se tiene que realizar la Asamblea General de Aprobación de las Cuentas en el primer cuatrimestre. Para dejar el mes de abril para preparar el acto de homenaje se propone realizar la asamblea general en el mes de marzo. Para ello ya se está preparando la auditoría de cuentas. Siendo así se propone el siguiente calendario:*

***Miércoles 23 de febrero JG (Aprobación de las Cuentas 2021)***

#### ***MARZO***

*Miércoles 2 CP*

*Miércoles 16 CP*

*Miércoles 23 JG*

***Miércoles 30 AG***

#### ***ABRIL***

*Miércoles 6 CP*

***Miércoles 20 JG***

*Miércoles 27 CP*

***Sábado 23 Acto conmemoración 25 aniversario***

*La Junta de Gobierno aprueba el nuevo calendario de reuniones*

### **3.4. Comisión de Voluntariado y Cooperación. Propuesta para el 0,7% de cuarto trimestre 2021. Abierto el plazo para solicitar la beca Lorena Enebral. Llamamiento a colegiados.**

*Una vez acabado el cuarto trimestre del 2021 y reunida la Comisión de Voluntariado y Cooperación para valorar las propuestas recibidas de cara a otorgar el 0,7% a proyectos solidarios, proponen repartir lo donado entre los dos proyectos recibidos:*

- **Asociación Inspira Salud**, entidad sin ánimo de lucro dedicada a la promoción de la salud y bienestar de las personas. Lleva trabajando desde hace un par de años en un proyecto de Cooperación Internacional en Honduras en el cual fisioterapeutas de diferentes especialidades viajan allí para llevar a cabo actividades asistenciales y formativas a población rural de comunidades del interior del país con pocos recursos sanitarios. Durante la pandemia se tuvo que parar el proyecto de cooperación invirtiendo el tiempo en la reconstrucción de viviendas afectadas por los huracanes de 2020 y en la compra de materiales de fisioterapia para centros de rehabilitación, leche y pañales para niños con discapacidad en la zona de Concepción Sur y San Pedro Zacapa.

*Recientemente, se ha retomado el trabajo de voluntariado estando previstas varias acciones para mejorar los procesos que llevamos a cabo así como ampliar los territorios de actuación de los cooperantes.*

*El enlace a la web: [Asociación | InspiraSalud](#)*

- Proyecto en **Perú Hogar Nazaret**, casas de rescate para niños en el Amazonas peruano. En España operan a través de la Fundación Adopción Vivir en Familia.

*El proyecto consiste en la compra de una furgoneta de transporte para niños con discapacidad y problemas de movilidad. El argumento es que para integrar a los niños con problemas físicos y psicológicos en un entorno educativo normalizado necesitan algún medio de transporte para moverse adecuadamente por la selva.*

*Se van a beneficiar niños y niñas acogidos en el Hogar Nazaret, elegidos entre más de 4.000 comunidades de la zona, con un estudio muy detallado de su situación de extrema pobreza que les lleva estar expuestos a una extrema vulnerabilidad.*

*La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad lo propuesto por la Comisión.*

*Por otro lado, se ha recibido la petición para hacer un llamamiento a colegiados para colaborar con la **ONG REKKO**. Llamamiento que se va a hacer tanto en el boletín digital de mañana como en la próxima revista “30 Días”. Se recuerda que REKKO es una ONG con la que colegiados ya han colaborado*

### **3.5. Memoria del defensor de la Persona Colegiada y de la defensora de la Ciudadanía.**

*Se ha recibido la memoria anual tanto del defensor de la Persona Colegiada como de la defensora de la Ciudadanía. Se difundirá entre los colegiados y quedará colgada en el Portal de Transparencia. (Ver anexo I y II)*

### **3.6. Informe Código de Buen Gobierno. Expediente 13/2021.**

*La secretaria general ha enviado a los miembros de la Junta de Gobierno el informe sobre las actuaciones realizadas sobre el 2021 respecto al Código de Buen Gobierno. Se dará difusión y se colgará en el Portal de Transparencia. (Anexo III).*

#### **Informe del Código de Buen Gobierno**

*Quejas y reclamaciones. Total: 13*

- *Informativo: 13*
- *Disciplinario: 0*

#### **Expediente 13/2021**

*A la hora de realizar el informe y evaluar las reclamaciones recibidas en el 2021, se apreció que uno de ellos, con fecha de entrada el 15 de septiembre, quedó sin gestionar. Reclamación que se recibió por correo postal, se escaneó, pero no se canalizó para su gestión.*

*Se escribió a la ciudadana pidiendo disculpas y se ha solicitado al colegiado su versión de los hechos. Versión que aún no se ha recibido.*

*No obstante, preguntado al asesor jurídico, este, comenta que la acción estaría prescrita, pues los hechos datan del 2018.*

### **3.7. Encuestas de satisfacción a colegiados y proveedores.**

*La secretaria general envió a los miembros de la Junta de Gobierno el informe realizado por la empresa Análisis e Investigación sobre satisfacción de colegiados y proveedores. Encuesta que se realiza bienalmente.*

*Se le ha solicitado el Excel para intentar realizar algún análisis secundario, de cara a encontrar respuestas que estén correlacionadas.*

*Sobre las encuestas al resto de grupos, precolegiados, sociedades profesionales, proveedores, aliados y alquiler de la sala de formación.*

*La situación final es:*

<i>Estudios</i>	<i>Realizadas</i>	<i>Telf. disponibles</i>	<i>BBDD</i>
<i>Colegio fisioterapeutas ALIADOS</i>	6	3	19
<i>Colegio fisioterapeutas Proveedores</i>	48	12	132
<i>Colegio fisioterapeutas ANUNCIANTES</i>	5	0	15
<i>Colegio fisioterapeutas CLIENTES SALAS</i>	2	1	4
<i>Colegio fisioterapeutas PRECOLEGIADOS</i>	3	3	7
<i>Colegio fisioterapeutas SOCIEDADES</i>	22	4	47
<i>TOTAL</i>	86	23	224

*Desde la empresa que realiza las encuestas sugieren mejorar las BBDD y enviar a la muestra una comunicación con anterioridad avisándoles de que serán llamados de investigación para hacerles una encuesta de percepción de calidad de servicio.*

### **3.8. Parte práctica del curso de Actualización en Ejercicio Terapéutico CGCFE. Acuerdo firmado con la Universidad Europea de Madrid.**

*Se ha formalizado el acuerdo con la Universidad Europea de Madrid para la cesión de las instalaciones para el desarrollo de la parte práctica del curso sobre Actualización de Ejercicio Terapéutico del CGCFE. Acuerdo que ha llegado un poco tarde para solicitar la acreditación a la Comisión de Formación Continuada.*

*Por otro lado, se ha abierto ya el plazo para inscribirse a los 16 seminarios previstos y así se ha informado a los colegiados que han superado la parte online.*

*Se tiene previsto mandar recordatorio a los colegiados que aún no se hayan inscrito.*

### **3.9. III Jornadas Internacionales EDAI 2022, sobre autismo, neurodesarrollo y salud mental.**

*Se recibe la petición de EDAI School of Neurodevelopment and Mental Health, entidad para la formación de profesionales en el ámbito del neurodesarrollo y la salud mental infantil para difundir las III Jornadas Internacionales EDAI: Autismo, Neurodesarrollo y Salud Mental que se celebrarán los días 27, 28 y 29 de abril del 2022 en Barcelona, con el objeto de presentar y divulgar metodologías innovadoras en el ámbito de la infancia, la adolescencia y la familia.*

*El evento contará con la presencia de más de 30 ponentes internacionales procedentes de organizaciones e instituciones académicas de gran prestigio en el ámbito de la Neuropsicología, Salud Mental, Logopedia, Fisioterapia, Trabajo Social y Neuropediatría.*

*Se estima una presencia de más de 200 asistentes con los siguientes perfiles: profesionales de la salud mental, gerentes, representantes y trabajadores de centros de salud mental, investigadores en el campo de la salud mental infantil, educadores, trabajadores sociales,*

*psicólogos, psiquiatras, logopedas, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, entre otros profesionales con una relación en el ámbito de la salud mental infantil.*

*Se celebrará la 2ª Edición del concurso de pósteres en Investigación y desarrollo, EDAI Research & Development Awards al mejor póster en investigación y desarrollo, con remuneración económica para los ganadores.*

*Como contraprestación ofrecen un descuento a los colegiados que se inscriban. La inscripción ordinaria son 145€, y para los colegiados sería de 116€. El enlace a la página web es el siguiente: [www.edai.eu](http://www.edai.eu)*

*La secretaria general indica que el día 2 de abril es el día del Autismo y se podría meter la difusión dentro de una estrategia ese mes para visibilizar el Autismo.*

*La Junta de Gobierno acuerda su difusión.*

### **3.10. Ayudas a la investigación 2021.**

*Se recibe el correo de un colegiado, en relación a las ayudas de investigación que el Colegio ha otorgado recientemente indicando que, aunque en las bases se contempla entregar un primer pago del 75% del total asignado, solicitan poder recibir el 100% para poder arrancar el proyecto.*

*La Junta de Gobierno aprueba conceder el 100% de la ayuda siempre que se justifique los gastos con soporte documental.*

### **3.11. C2022/1 C.Q..**

*Se recibe el escrito de un colegiado indicando que tiene conocimiento que en un centro de fisioterapia trabajan sin mascarilla y los pacientes en consulta son animados a quitársela, publicitando su clínica como un espacio para “respirar”.*

*El colegiado lo califica de mala praxis. Pero no es mala praxis, comenta la secretaria general después de hablar con el asesor jurídico, sino algo prohibido por la normativa actual y el colegiado debería denunciarlo a las autoridades sanitarias.*

### **3.12. Biblioteca.**

*Se informa de los accesos a la Plataforma FisioDigital con el que el Colegio tiene un acuerdo.*

*El número de accesos contabilizados de febrero a diciembre del 2021 es el siguiente:*

<i>Febrero</i>	<i>269</i>
<i>Marzo</i>	<i>226</i>
<i>Abril</i>	<i>116</i>
<i>Mayo</i>	<i>40</i>
<i>Junio</i>	<i>48</i>
<i>Julio</i>	<i>40</i>
<i>Agosto</i>	<i>34</i>
<i>Septiembre</i>	<i>47</i>
<i>Octubre</i>	<i>56</i>
<i>Noviembre</i>	<i>33</i>
<i>Diciembre</i>	<i>24</i>

### **3.13. Jefatura de personal.**

*La secretaria general indica que, en la pasada Comisión Permanente, se acordó revisar, nuevamente, las propuestas recibidas sobre formación en corresponsabilidad y conciliación familiar para los trabajadores del Colegio. Revisadas, se propone que sea AMALTEA la empresa encargada en organizar dicha formación, dividida en dos bloques de cuatro horas, uno en el primer semestre y otro en el segundo.*

*Se abre un turno de intervenciones y se aprueba que sea AMALTEA la empresa formadora que realice la formación a la plantilla. Se acuerda que la decana, secretaria general, tesorera y miembros del Observatorio de Acoso y Hostigamiento realicen también la formación.*

*Se recuerda que el coste por persona son 33€.*

*La formación a la plantilla se gestionará por la Fundación FUNDAE.*

## **4. Informe tesorera:**

### **4.1. Procedimiento en caso de ausencias temporales de los miembros electos.**

*La secretaria general comenta que, según el Artículo 34. 2. “Las ausencias temporales del vicedecano, vicesecretario o tesorero, por enfermedad o por otra causa justificada, que no superen los sesenta días serán cubiertas provisionalmente por los vocales titulares siguiendo el orden correlativo con el que figuraron en la candidatura electoral. Transcurrido dicho plazo, y subsistiendo la ausencia o vacante antes aludida, el vocal designado suplirá dicha vacante, con carácter definitivo y por el tiempo que falte hasta el término del mandato del miembro sustituido”.*

*Dña. Patricia Moreno, vocal II, que asumió puntualmente según los Estatutos las funciones de tesorera en la pasada Asamblea General Ordinaria el día 20 de diciembre, y posteriormente ciertas funciones de tesorería, debería recibir una remuneración.*

*Remuneración que, la Comisión Permanente del día 4 de enero, aprobó que pudiera asumirse de la asignación de tesorería y así no desviar los presupuestos, a expensas de la aceptación de la tesorera y la ratificación de la Junta de Gobierno.*

*El total ascendería a 290,265€:*

*Fechas devengadas 20/12/2021 (AGO) hasta el 10/1/202 (alta médica):*

*2021 (diez días).....141,778 €*

*2022 (diez días).....148,867 €*

*Se abre un turno de intervenciones.*

*La tesorera acepta la propuesta siendo ratificada por la Junta de Gobierno.*

### **4.2. Ratificación de presupuestos.**

*Toma la palabra la Sra. tesorera para presentar el presupuesto, aprobado el 4 de enero en Comisión Permanente, para su ratificación, después de que surgieran dudas sobre contemplar o no el IVA en el límite que se fijó para la aprobación.*

*- Sobre personalizado, plegado de calendario y ensobrado, 12000 unid.....1115,73€*

*La Junta de Gobierno ratifica el presupuesto.*



*Se acuerda que sea 1200€ sin IVA el límite para aprobar presupuestos en la Comisión Permanente.*

## **5. Informe vicedecano:**

### **5.1. España se Mueve (EsM).**

*Toma la palabra el vicedecano para indicar que se recibe la propuesta anual de España Se Mueve con el que el Colegio lleva colaborando años.*

#### ACCIONES PROPUESTAS:

##### *1. En Madrid se Mueve (Telemadrid):*

- *Presencia del Colegio en todos los programas del año como entidad colaboradora.*
- *Tres reportajes anuales (uno de ellos el del Hub) sobre los temas que proponga el CPFCM. Más un cuarto reportaje pendiente de 2021.*
- *Grabación y emisión de saludos de fisioterapeutas del Colegio, animando a los ciudadanos a practicar deporte y a los fisioterapeutas a que se colegien...*

##### *2. Webs de España se Mueve (Munideporte.com, Españasemueve.es y Marca.com):*

- *Difusión de las noticias que se envíen desde el Colegio relacionadas con el ejercicio y los hábitos saludables, así como actos importantes del CPFCM.*

##### *3. Revista Deportistas:*

- *Dos páginas en el año de contenidos o publicidad que indique el CPFCM.*

##### *4. Programa de Radio de EsM:*

- *Un espacio cada dos semanas sobre contenidos de interés para el CPFCM*

##### *5. Redes Sociales de EsM:*

- *Difusión de las principales noticias del Colegio que se publiquen en las webs colaboradoras de EsM.*

##### *6. Hub de EsM:*

- *Participación con todos los derechos y beneficios que conlleva, adicionales a los ya referidos en esta propuesta.*

##### *7. Teledporte:*

- *Un reportaje sobre el tema que proponga el CPFCM.*

*COSTE: 14.000 € (IVA incluido)*

*Colaboración que es interesante ya que es un mundo el del movimiento, la actividad física y deporte donde el Colegio puede aportar y tener sinergias con empresas y otras instituciones comenta la decana.*

*La Junta de Gobierno aprueba la propuesta un año más.*

### **5.2. Comunicación externa.**

*El vicedecano comenta que, en la pasada reunión de la Junta de Gobierno, el presupuesto presentado por ENERGY respecto a la Publicidad externa no fue aprobado esperando a establecer una estrategia conjunta de comunicación.*

*Trasladado lo acordado a D. P.C. de ENERGY, este, informó que en la contratación de las pantallas de los centros comerciales el Colegio disfrutaba de unas condiciones especiales ya*

*que son 12 años los que se lleva renovando. Pero rechazada la renovación será imposible mantener el mismo precio.*

*Después de días de negociación, efectivamente, nos comunican que no se recupera el precio del contrato anterior en cuanto a los centros comerciales, pero sí en los intercambiadores.*

*El presupuesto quedaría:*

*PANTALLAS CENTROS COMERCIALES.....1833€/mes en contrato anual.  
PANTALLAS INTERCAMBIADORES.....1200€/mes en contrato anual.*

*Se abre un turno de intervenciones aprobándose la presencia del Colegio un año más en las pantallas de los centros comerciales e intercambiadores por 4 votos a favor y 6 abstenciones.*

### **5.3. Actualización Campaña de Escolares.**

*El sábado 22 de enero, D. M.G., fisioterapeuta y ergónomo, impartió una formación de actualización de los mensajes de la Campaña de Escolares a los miembros de la Comisión de Ergonomía del Colegio.*

*Jornada a la que también asistieron los creativos de TePrefieroComoAmigo, empresa colaboradora con el Colegio que realiza las creatividades de la Campaña, el director de la empresa de Comunicación Formedia y un miembro de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación del Colegio. Esta última porque se quiere estudiar la posibilidad de hacer un estudio de investigación.*

*Se llegaron a varias conclusiones:*

- Mantener tres intervenciones, Infantil, 3º de Primaria y 6º de Primaria.*
- Implicar a padres y profesores, creándose una unidad didáctica para trabajarla transversalmente.*
- Los mensajes van a ir dirigidos a capacidades/demandas y no tanto al peso de mochila. Toma la palabra el vocal IV, D. Rafael Guerra, para aportar que estaría bien incluir referencias al dolor ya que es la primera causa de consulta.*
- Crear un grupo de trabajo que cuente con presupuesto para remunerar colaboraciones. Al respecto la Sra. decana recuerda que hay un período cada año antes de cerrar los presupuestos para la presentación de este tipo de proyecto. No obstante, se acuerda elaborar una memoria y volverla a presentar a la Junta de Gobierno.*

### **5.4. Estudio de coste-efectividad de la profesión.**

*El vicedecano informa que el grupo de trabajo creado para el seguimiento del estudio económico encargado a PwC se ha reunido con la consultora para establecer las líneas de trabajo.*

## **6. Informe vicesecretario:**

### **6.1. Bases premio Mejor Publicación y Mejor Tesis Doctoral 2022.**

*Toma la palabra el vicesecretario, D. Raúl Ferrer, para indicar que se ha enviado a todos los miembros de la Junta de Gobierno las bases actualizadas de los premios a la Mejor Publicación y a la Mejor Tesis Doctoral de 2021. (Anexo IV).*

*Premios que el fallo tendrá lugar en el acto homenaje 15º aniversario, previsto para el 23 de abril.*

*La Junta de Gobierno aprueba las bases.*

## 7. Aprobación y ratificación de expedientes.

*La secretaria general indica que la decana aprobó, de forma extraordinaria, el pasado día 4 de enero, el siguiente expediente de alta para ser ratificado por la Junta de Gobierno en pleno:*

**Alta por procedimiento extraordinario el 4/1/2022**

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **alta, baja y traslados** de las personas que a continuación se relacionan:*

**Junta de Gobierno 26/01/2022**

**ALTAS**

**BAJAS Junta de Gobierno 26/1/2022**

**BAJAS POR IMPAGO Junta de Gobierno 26/01/2022**

**TRASLADOS Junta de Gobierno 26/1/2022**

## 8. Comisiones:

### 8.1. Comisión de Formación Continuada.

*Toma la palabra la vocal II, Dña. Patricia Moreno, para informar que está pendiente de revisar la información solicitada y recibida para hacer el informe del curso de vendaje funcional y neuromuscular para enfermeras, como ya adelantara en la pasada reunión de la Junta de Gobierno el 15 de diciembre.*

*También ha solicitado acreditar para fisioterapeutas un curso de abordaje del dolor de 5 horas que, en principio, sería muy transversal a varias disciplinas.*

#### **Solicitudes de acreditación de formación del Colegio**

*Se ha solicitado la acreditación de:*

*- Las 16 jornadas del curso de la parte práctica de la Actualización de Ejercicio Terapéutico. La vocal recuerda que el **plazo para solicitar la acreditación es un mes**. Plazo que no se cumpliría, por un día, en la solicitud de acreditación de primera jornada, como ha informado la secretaria general, debido al retraso en la firma del acuerdo de colaboración con la Universidad Europea de Madrid.*

- *Está aún por revisar los contenidos del curso de Ecografía musculoesquelética- Nivel básico segunda edición de cara a solicitar la acreditación.*

## **8.2. Comisión de Formación.**

*Toma la palabra el vocal V, D. Gustavo Plaza para presentar tres propuestas de formación que estarían aprobadas por la Comisión de Formación:*

- *Curso Ventilación mecánica no invasiva*
- *Curso Ecografía pulmonar en fisioterapia respiratoria (4h)*
- *Curso actualización en fisioterapia respiratoria en paciente adulto (40h)*

*La Junta de Gobierno, después de analizar las propuestas, aprueba las dos primeras dejando la tercera a expensas de correcciones y aportación de más información. Se valorará en la próxima Junta de Gobierno.*

### **Propuesta de revisar los requisitos de inscripción a cursos**

*La secretaria general indica que, en relación a los requisitos para inscribirse a las formaciones del Colegio, que recuerda está subvencionada, los colegiados que se han beneficiado en el mismo año de una subvención, ya no pueden optar una segunda vez si el curso se completa y se quedan fuera de inscripción. Ha sido una constante reclamación por parte de colegiados a lo largo de los años que lleva la formación subvencionada. Se podría entender que se quedarán fuera de subvención priorizando a colegiados no beneficiados, pero no dejarles sin plaza, comenta la secretaria general.*

*Se abre un turno de intervenciones acordándose estudiar los detalles y casuística para tomar la decisión en la próxima reunión de la Junta de Gobierno.*

## **8.3. Comisión de Ejercicio Terapéutico.**

*Toma la palabra el vocal III, D. Néstor Requejo, para comentar que el Manual de Ejercicio Terapéutico no cree que esté finalizado para presentarlo en el acto conmemoración 25º aniversario, previsto para el 23 de abril. Se podría intentar implicando a más gente en el proyecto.*

## **8.4. Grupos de Expertos de Artes Escénicas. Formación a profesores de música.**

*La secretaria general indica que, según se acordó en la pasada reunión de la Junta de Gobierno, se ha trasladado a los miembros del grupo de trabajo encargados en realizar el material para la formación a profesores de música, la decisión de la Junta de Gobierno de intentar mejorar lo aportado por el grupo de trabajo.*

*Recibida toda la documentación se intentará hacer las correcciones oportunas antes de contactar con la empresa de grabación de cara a mejorar lo aportado por el grupo de trabajo.*

## **8.5. Comisión de Fisioterapia en Atención Temprana.**

*Toma la palabra la suplente III, Dña. Marta Arce, enlace de la Comisión de Fisioterapia en Atención Temprana, para informar que se ha enviado a secretaria una petición para divulgar una encuesta realizada por la SEFIP (Sociedad Española de Fisioterapia en Pediatría). Encuesta que se ha difundido por redes sociales.*

## **9. Ruegos y preguntas.**

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 23 horas y 50 minutos del día 26 de enero, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.